Lima, 10 de setiembre de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00588-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Señores

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA

Presente.-

Asunto: INVITACIÓN A WEBINAR SOBRE LECTURA DE POEMAS EN EL PLAN

LECTOR - ESTRATEGIA "ENCUENTRA TU POEMA".

Referencia: a) Resolución Directoral Regional N.º 1199-2025-DRELM

b) OFICIO N.º 00384-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), por medio del cual la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, viene implementando siete políticas educativas para la mejora de los aprendizajes, siendo una de ellas "Instituciones educativas que aseguran aprendizajes", donde se pone énfasis en las diversas actividades pedagógicas complementarias que se realicen en las escuelas, donde los estudiantes tendrán las oportunidades de potenciar el desarrollo de sus competencias, enmarcadas en el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB).

Al respecto, mediante documento b) de la referencia, se inició un trabajo articulado con la asociación Empresarios por la Educación (ExE), para implementar el uso de la plataforma "Encuentra tu poema" como apoyo al Plan lector.

En ese sentido, se invita a todos los docentes del nivel secundaria encargados del Plan lector, docentes del área de comunicación y directivos de las IIEE de EBR y EBA de su jurisdicción al webinar "Lectura de poemas en el Plan Lector: Encuentra tu poema", a desarrollarse el jueves 25 de septiembre, a las 19:00 horas, en el siguiente link de Zoom: https://us06web.zoom.us/j/84790084332?pwd=xhrGrbJ3L07mCtK4uTh6nz4gagL0NO.1 ID de reunión: 847 9008 4332 - Código de acceso: 684680

Para cualquier consulta sobre el evento comunicarse con Laura Campos al correo laura.campos@exe.org.pe y sobre la implementación del Plan lector en Lima Metropolitana con Manuel Torres al correo atorresso@drelm.gob.pe

El presente documento se suscribe en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, mediante Resolución Directoral Regional N.º 021-2025-DRELM, de fecha 06 de enero de 2025.

Atentamente,

## **GLADYS LILIANA GUERRA CABRERA**

Directora de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva

GLGC/D.OGPEBTP AMTS/E.E.



EXPEDIENTE: OGPEBTP2025-INT-0856195 CLAVE: 195CEE

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e\_sinadmed\_4/VDD\_ConsultaDocumento.aspx

